



Medellín
"Al servicio de la Justicia y de la Paz Social"

SALA CIVIL

Medellín, 24 de julio de 2024
La Sala Civil del Tribunal Superior de Medellín

INVITA

A los interesados que hagan parte o no de la lista de elegibles, en desempeñar en PROVISIONALIDAD los cargos de **Juez Segundo Civil del Circuito de Medellín (Ant.)** y **Juez Primero Civil del Circuito de Bello (Ant.)**; para el efecto deberán:

1. Expresar su interés mediante el diligenciamiento del formulario disponible en el siguiente vínculo:

https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=mLosYviA80GN9Y65mQFZiybW2JE_VP9AqCV72WI0k7dUMzFFUkgySzVXRjU3S1ZRNzFFUE9FSIczMy4u

2. Remitir la hoja de vida con los soportes correspondientes, integrada en un solo archivo PDF, al correo electrónico del Oficial Mayor de la Secretaría ofmsscvltsmed@cendoj.ramajudicial.gov.co.

El plazo para lo anterior inicia el miércoles 24 de julio de 2024 y vence el viernes 26 de julio de 2024 a las 5:00 pm.

NATTAN NISIMBLAT MURILLO
Presidente de Sala

Firmado Por:

Nattan Nisimblat Murillo
Magistrado
Sala 010 Civil
Tribunal Superior De Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **de290921fb515c6777bac3a7d4ab8afcefa5a09a288d62068e0c9cea8792354a**

Documento generado en 23/07/2024 10:39:08 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>